

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501439
Denominación Título:	Grado en Relaciones Internacionales
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	29-04-2015
Universidad responsable:	Universidad Antonio de Nebrija
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales
Nº de créditos:	240
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Relaciones Internacionales por la Universidad Antonio de Nebrija se verificó en 2010. Fue implementado en el curso 2010-11, acreditado en 2016, y su Memoria de verificación modificada en 2011, 2015 y 2017.

Según la última modificación de la Memoria verificada, el título cuenta con un total de 240 créditos: 60 formación básica, 108 obligatorios, 36 optativos, 18 TFG y 18 de prácticas externas obligatorias. El centro responsable es la Facultad de Ciencias Sociales.

El programa se imparte de forma presencial y en español e inglés, como indica la Memoria verificada. Sin embargo, en las guías docentes se indica español e inglés, pero no se señala en cuál de los dos idiomas concretamente se imparte la asignatura, o si es en los dos. En la web se indica que en estas asignaturas donde aparecen los dos idiomas se tendrá que elegir uno, pero no se especifica cuál es finalmente el que se imparte o si se crean dos grupos diferenciados. Aunque algunas de estas inconcreciones se explicaron en las audiencias, no queda totalmente claro.

Las guías docentes contienen requisitos de la asignatura (si los hay), objetivos, competencias y resultados de aprendizaje, contenidos (programa), actividades formativas, sistema de evaluación y bibliografía básica y complementaria. De su análisis se advierte que, en general, se trata de unas guías docentes completas, aunque incluyen datos mínimos de profesorado (únicamente el nombre y si son doctores, no especialización ni acceso a su CV, si bien esto está accesible en el apartado de Profesores). Además, se recomienda hacer coincidir los contenidos previstos de las asignaturas en español e inglés y valorar la redacción de las guías docentes completas en ambos idiomas. Por otro lado, sería necesario actualizar la bibliografía incluida en estas guías, ya que en ocasiones se observan referencias no actualizadas.

No se aportan ni publican en la web de los dobles grados las guías docentes de las asignaturas del Grado en Relaciones Internacionales, pero estas asignaturas coinciden con las del Grado tanto por nombre de asignaturas como por número de créditos.

Las prácticas externas son obligatorias, de 18 créditos, y según la Memoria verificada, se denominan "Evaluación del desarrollo de capacidades en la empresa" y supondrán como mínimo 450 horas, todas con el 100% de presencialidad. Pueden ser en español o en inglés. En el caso del Grado en Relaciones Internacionales, esta asignatura incluye el trabajo no sólo en empresas sino también en instituciones. En cuanto al sistema de evaluación, la Memoria verificada indica que se basará en un certificado empresarial de realización de prácticas formativas, que tendrá un peso del 50% y un Informe de Finalización de Prácticas Formativas con el otro 50% de la calificación. Según la guía docente de la asignatura, la evaluación consiste en un 80% de peso para la valoración de la empresa, un 20% valoración del tutor académico, que a su vez se basa en la evaluación de la memoria final y certificado de empresa (de 0 a 1,5 puntos) y en la realización del seguimiento de las prácticas (de 0 a 0,5 puntos).

También se recoge la opción de calcular la media aritmética de varias prácticas, si ése ha sido el caso. No se aplican, por tanto, los porcentajes que se indican en la Memoria verificada.

Se publican en la web del título los convenios suscritos para las prácticas, y se han aportado como evidencia un listado de éstos y

numerosos ejemplos de convenios firmados.

El tamaño de grupo es reducido, a tenor del número de estudiantes matriculados. En las audiencias, esto se valora positivamente por parte de estudiantes y profesores.

El criterio de permanencia en el Grado, según la Facultad de Ciencias Sociales, es del 20%. También causarán baja los estudiantes que hayan agotado el número máximo de convocatorias en alguna materia y los estudiantes que, transcurrido desde su primera matrícula el doble del tiempo previsto para cursarlos con dedicación plena, no los hayan superado, salvo causa justificada. En el cómputo de dicho plazo no se contabilizarán los periodos de dispensa concedidos al estudiante. No se encuentra ninguna problemática especial relacionada con este tema.

En cuanto al reconocimiento de créditos, los dos que se han solicitado en el último curso académico se han resuelto convenientemente y están bien documentados.

La coordinación en el Grado se considera adecuada, al igual que la de las prácticas externas.

Según la Memoria verificada del título, se ofertan 90 plazas en total, que no han sido superadas en ningún curso. Los estudiantes de nuevo ingreso, considerando los dobles grados, han sido: 65 en el curso 2017-18 (tasa de cobertura del 72,22%), 63 en el 2018-19 (70,0%), 64 en el 2019-20 (71,11%) y 68 en el 2020-21 (75,56%).

Se reconoce el esfuerzo de la Universidad para la mejora del nivel de inglés de los alumnos y que estos lleguen a tener un C1 de nivel recomendado antes de terminar el grado. Sin embargo, la información disponible genera confusión en los alumnos con respecto al nivel exigible para obtener el Grado.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información aportada en la web de la Universidad es clara, adecuada, está bien estructurada, actualizada y presenta una información homogénea y comparable, aunque podría ser más completa, especialmente en lo relativo a la información sobre la oferta de asignaturas en inglés. Tras chequear las asignaturas de la Memoria verificada con las asignaturas del Grado, se encuentra que se publican las guías docentes y los horarios, encontrándose alguna falta de concreción en la información sobre las asignaturas que se imparten en inglés.

La información que se presenta sobre el claustro de profesores es adecuada, con el CV. La información está bien estructurada y se presenta en varios idiomas.

La denominación del título es correcta. Además, se incluye el centro de impartición y la Universidad correspondiente. Se publica el número total de créditos y la modalidad de enseñanza verificada. Se incluye los idiomas en los que se imparte: español e inglés, pero, como se ha señalado anteriormente, no se especifica qué asignaturas (de las que lo ofrecen), se imparten en inglés. Se accede a la normativa sobre permanencia y sobre reconocimiento y transferencia de créditos.

Se publica el número de plazas verificadas, el perfil de ingreso, los criterios de admisión y los requisitos exigidos. El proceso de admisión está publicado en la página web para las diferentes situaciones.

Se accede a la información relativa a calendarios, sedes de exámenes, etc.

Se incluye acceso a información sobre movilidad, con movilidad europea y no europea.

Se aporta información sobre las prácticas externas, asignatura "Evaluación del desarrollo de capacidades en la empresa", que es obligatoria. Se incluye información sobre instituciones y empresas donde los estudiantes pueden realizar prácticas.

Se publica un acceso al buzón de quejas y reclamaciones, aunque es preciso buscarlo en la web general de la Universidad y luego en Unidad de calidad, y se informa sobre el procedimiento de atención de las mismas. Se informa del proceso de renovación de la acreditación. También se publica información sobre el SGIC y los resultados de las encuestas realizadas a los grupos de interés.

Se informa de modo general sobre la inserción laboral de los graduados de los títulos a través de la página web específica de cada título.

Se publican en PDF los servicios de orientación y empleo y hay un enlace al estudio de inserción laboral.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Sistema de Garantía de Calidad de la titulación, sus normas de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones se encuentra definido en los Estatutos de la universidad y en los procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la universidad, certificado por el programa AUDIT de ANECA en enero de 2011. Este certificado se refiere al diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad.

Existe un SGIC implantado en la Universidad que se detalla en la web y en las evidencias. Se aporta información sobre qué es el SGIC, qué órganos lo componen, cómo funciona y cuáles son los principales resultados de su aplicación.

En cuanto a los órganos que forman parte del SGIC, está la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad, que diseña un calendario de funcionamiento que integra la actividad académica y el funcionamiento del SGIC, coordinando así la recogida de la información con las reuniones de coordinación y seguimiento del título, así como la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, donde participa el director de la titulación. Además, existe la Comisión de Coordinación de la Universidad. Estos órganos se reúnen periódicamente y se evidencia con actas.

El título dispone de información actualizada de indicadores de seguimiento. Existe documentación que permite afirmar que se lleva a cabo un análisis de los indicadores disponibles. Y se recogen en las actas o informes/memorias de seguimiento interno planes o propuestas de mejora del título.

En las reuniones de la Comisión se tratan temas relevantes para el título y su coordinación, como la admisión, resultados académicos, satisfacción, y se analizan puntos fuertes y débiles del título, así como acciones de mejora. Se aporta durante la visita un acta de la Comisión de Calidad a la que asiste la directora del Grado, los cuatro profesores tutores de curso, los delegados de los cuatro cursos y como invitada la responsable de reconocimientos. Se tratan temas relevantes para la gestión del título.

Se realiza la Memoria Anual de Funcionamiento, donde se detallan puntos fuertes y débiles del título, acciones mejora implementadas y seguimiento, mejoras en la información pública del título, y estructura y funcionamiento de la Comisión de Calidad. En la del curso 2020/21 se señala como puntos débiles de la titulación la necesidad de evidenciar las numerosas reuniones de departamento, tanto de coordinación como de seguimiento, así como profundizar en la política de adquisición de competencias en otros idiomas además de inglés y español. Como puntos fuertes se indican la adecuación del profesorado, el papel de los tutores, la movilidad internacional, las actividades de extensión universitaria, y el hecho de que el grado se ofrezca como doble grado.

Destaca la puesta en marcha del sistema de quejas y reclamaciones, con la apertura de un canal de expresión que permite reflejar las incidencias tanto a nivel anónimo, como identificado. El Centro de Atención Personalizada se ocupa tanto de la recogida de incidencias y su tramitación, como de impulsar el trabajo del Consejo de Delegados, canalizando sus sugerencias e inquietudes. Se han aportado evidencias del Buzón Opina, y de las quejas o sugerencias y felicitaciones recibidas a través del mismo y cómo se han resuelto.

Se constata que hay procedimientos que garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua. Se han aportado tanto los modelos de realización de encuestas a los diversos colectivos implicados en el título como las propias encuestas de satisfacción de estudiantes, profesorado y PAS. También existen encuestas de empleadores y tutores de empresa y se han aportado datos sobre la satisfacción con las prácticas externas y los programas de movilidad.

En general, los procedimientos de recogida de información son objetivos y suficientes para que puedan servir de base para evaluar y mejorar la calidad del proceso de aprendizaje.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En el curso 2020/21 había 40 profesores en el Grado en Relaciones Internacionales, 17 a tiempo completo (todos doctores y 13 acreditados) y 23 a tiempo parcial (14 doctores y 3 acreditados). El título cuenta con un 77,5% de doctores que imparten el 81,8% de los créditos del título.

La cualificación del profesorado es la requerida para un grado y su experiencia profesional, docente e investigadora resulta adecuada. La idoneidad del profesorado se fundamenta en su formación, ya que cuentan con un elevado porcentaje de doctores,

siendo del 100% en el caso de los profesores a tiempo completo; además, muchos profesores tienen posgrados nacionales o internacionales. De igual manera, cuentan con una adecuada actividad investigadora. En concreto, el área de Relaciones internacionales contaba con un grupo de investigación propio, que obtuvo un Módulo Jean Monnet concedido por la Comisión Europea y participó en varios proyectos financiados por el Ministerio de Defensa. Además, se ha creado el Doctorado en Seguridad y Análisis de riesgos y conflictos, se ha formado el grupo Nebrija de investigación en "Seguridad, Gestión de Riesgos y Conflictos", y varios profesores del título forman parte de grupos interuniversitarios de investigación liderados por otras universidades y participan en proyectos de investigación competitivos.

El impulso a la actividad investigadora por parte del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad ha implicado la creación de un sistema de indicadores de la actividad investigadora de los profesores. Hay, además, un desarrollo de planes de carrera para los profesores permanentes de la Universidad, que pretende facilitar la combinación de sus tareas docentes y las labores de investigación (con asignación de horas para investigación). Desde el Vicerrectorado de Investigación se promueven también diversas acciones y ayudas a fin de mejorar la capacidad investigadora del profesorado, como las convocatorias de incentivos a las publicaciones de alto impacto científico, ayudas para la realización de estancias breves de investigación, y ayudas a la pre-evaluación de sexenios, entre otras. Estas acciones han sido muy bien valoradas por los profesores durante las audiencias. Destaca, respecto a la actividad profesional de los profesores tanto a tiempo completo y tiempo parcial, como la de profesores colaboradores y profesores conferenciantes, el que haya una convivencia de profesores estrictamente académicos con profesores profesionales que ayudan al alumno a tener una visión más amplia de los ámbitos de trabajo en Relaciones Internacionales. Hay profesores que han ejercido y ejercen como observadores internacionales; observadores electorales; analistas; miembros de Think Tanks (como Real instituto Elcano); diplomáticos de carrera; miembros y directivos de cooperación internacional; etc. Los CV de los profesores reflejan una adecuada experiencia y especialización profesional, relacionados con las áreas de Relaciones Internacionales. Se ha evidenciado en la visita los profesores acreditados (14) y los que cuentan con algún sexenio (6), así como el registro de la actividad investigadora.

En general, los profesores cuentan con una dedicación adecuada al título. El ratio estudiante/profesor resulta adecuado. Atendiendo al total de alumnos matriculados en 2020/21, resulta de $249/40 = 6,225$ estudiantes por profesor.

La formación de los profesores en inglés que imparten asignaturas en ese idioma se evidencia con acreditaciones relevantes. Se aporta información sobre los procedimientos del plan Docentia, que se encuentra implementado. En la convocatoria Docentia, el número de profesores evaluados en el período 2008-2020 ha sido de 26, obteniendo una valoración Muy favorable 20 (76,92%), y Favorable 6, (23,08%). Un 17,5% de los profesores no han pasado la evaluación Docentia por no cumplir los requisitos del programa.

Como puntos fuertes, señalar que los profesores cuentan con una adecuada preparación y dedicación al título, y que su trabajo está bien valorado por los estudiantes. Se percibe que los profesores se muestran accesibles, cercanos y motivados. Destaca, además, la alta interacción de los tutores de cada curso con los estudiantes.

La Universidad cuenta con un plan de formación del PDI que es muy detallado y con numerosas actividades formativas. Se ha aportado el listado de profesores que han participado en cursos de formación, siendo numerosos los cursos organizados y sus asistentes. También se han aportado ejemplos de materiales de cursos de formación, siendo éstos muy útiles y relevantes para la formación del profesorado.

Cuentan también con planes de innovación docente y acciones integradas de formación pedagógica y digital, que son de gran interés para la formación del profesorado y el uso de nuevas tecnologías.

Indicar que algún profesor del Grado ha participado en el programa de Erasmus+ para la movilidad internacional de profesorado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Existen servicios de apoyo al estudiante suficientes en la Universidad. Destaca el que la mayoría del personal de administración y servicios de la Universidad se encuentra centralizada y dan apoyo a todas las titulaciones, por lo tanto, el grado en Relaciones Internacionales cuenta con dichos servicios: secretaría académica, departamento de desarrollo universitario, de atención al estudiante, servicios informáticos, programas internacionales, biblioteca, asesoramiento profesional, etc. Junto con esos servicios centrales, el Grado en Relaciones Internacionales cuenta con una secretaria administrativa a tiempo completo, y con una becaria (alumna del Grado), que ayudan en tareas de apoyo administrativo. El Grado cuenta, además, con el soporte administrativo común de la Facultad de Ciencias Sociales, integrada por tres personas, con un perfil administrativo y de gestión, las cuales

tienen una dilatada experiencia profesional en el ámbito de la docencia, formación de grado universitario o licenciatura y una dedicación completa a su actividad.

Existe un adecuado apoyo y orientación personal y académica a los alumnos. Es de destacar el Departamento de Desarrollo Universitario cuyo equipo de asesores se encarga de suministrar información personalizada a quien la solicita y realizar el seguimiento y facilitar las fases de acceso, desde la vertiente administrativa y de gestión del candidato. Cada programa tiene asignado un responsable de admisiones que mantiene permanente contacto con el potencial candidato. Destaca también el Departamento de Carreras Profesionales, que no sólo gestiona la realización de una asignatura de 18 créditos, como es Evaluación del desarrollo de capacidades en la empresa e instituciones, sino que da apoyo para que los estudiantes puedan acceder al mercado laboral. El departamento les orienta sobre cómo realizar sus CV, como enfrentarse a las entrevistas, etc. Además, colabora en que los alumnos desarrollen de la mejor manera el informe de la memoria de la finalización de prácticas y se encarga de archivar y custodiar las memorias de prácticas de los alumnos y también el informe de certificado de la empresa colaboradora de valoración de las prácticas externas.

También es destacable el Gabinete de Orientación Psicopedagógica, que tiene como objetivo facilitar al alumnado el apoyo necesario para superar con éxito las exigencias curriculares. De esta forma, colabora con los profesores y tutores, evalúa los trastornos de aprendizaje y/o discapacidades y propone un Plan de Acción Tutorial. Este Gabinete está conformado por profesionales de la Psicología y ofrece a los estudiantes mejora del rendimiento académico, asesoramiento vocacional, atención psicopedagógica y mediaciones. Es importante señalar la relevancia en esta Universidad de la acción tutorial. El PAT descansa sobre la figura esencial del Tutor del Estudiante, en sus vertientes de tutor de apoyo a la adaptación a la Institución Universitaria y mentor hacia la orientación al mercado laboral. Resulta positivo que los tutores del estudiante que detecten problemas específicos que consideren requieran una atención más especializada, puedan comunicar dicha situación al Gabinete, realizando la derivación del alumno a dicho Departamento. Esta acción tutorial se señala en las audiencias con estudiantes como muy bien valorada. También existe la figura del Tutor On-line, que trabaja con estudiantes en línea y a distancia en un entorno virtual de aprendizaje on-line (Global Campus). Para conseguir sus fines, cuenta con el apoyo de otras figuras presentes en la Universidad que ofrecen su apoyo al "Tutor del Estudiante" y al "Estudiante" para los fines perseguidos por el PAT. Cabe destacar al Director/a del Programa a través de su implicación personal en la elección y apoyo a "los Tutores del Estudiante". El profesor se configura como apoyo, educador y evaluador del alumno en constante comunicación con el "Tutor del Estudiante". Además, los estudiantes de cursos superiores ofrecen apoyo y ayuda a la adaptación al medio universitario del estudiante de nueva incorporación internacional (club Buddy).

También sobresale el personal del Departamento Alumni, que dinamiza las plataformas de comunicación con antiguos alumnos para que los egresados puedan seguir en contacto con la institución, sus profesores y compañeros a través de redes sociales y el Club de Antiguos Alumnos.

En cuanto a la movilidad, en el curso 2020/21 hubo 5 de estudiantes matriculados en movilidad OUT. No se especifica la movilidad IN específicamente para este curso, pero durante la visita se facilitó el listado completo de movilidad durante los últimos cursos, siendo ésta suficiente. Atendiendo al número de matriculados, las cifras de movilidad en los últimos cursos son relativamente bajas, siendo esto debido a los efectos de la pandemia. En las audiencias, los responsables indican que esperan que esto cambie en los próximos cursos.

Respecto a los recursos materiales, resultan adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas en todos los Centros/sedes y el título cuenta con los espacios y material adecuados para el desarrollo de las actividades de docencia presencial.

El campus virtual, al cual se tuvo acceso durante la visita, resulta adecuado.

La docencia es presencial. Aunque, cuando se tienen que impartir las clases de forma híbrida o atender videoconferencias, hay sistemas, como el programa Microsoft Teams que lo hacen posible, dado que las infraestructuras tecnológicas con las que cuenta la Universidad son suficientes. Se comprobó durante la visita la disponibilidad de tecnologías avanzadas para permitir la docencia híbrida, así como la alta disponibilidad de ordenadores a disposición de los alumnos.

Los compromisos adquiridos en la última evaluación han sido implementados y, sobre todo, se ha incrementado el fondo bibliográfico, tanto de libros o revistas físicos, como de recursos bibliográficos digitales y accesos en línea.

Como punto fuerte, se valora positivamente el que los distintos colectivos muestren su satisfacción con la mejora en las infraestructuras e instalaciones realizadas en los últimos años.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las competencias planteadas como objetivo en la Memoria verificada se cumplen y se adquieren a través de las respectivas actividades formativas diseñadas, y el sistema de evaluación previsto. Por otro lado, se justifica que ha habido un esfuerzo grande en cumplir la recomendación respecto a simplificar y clasificar de manera más coherente las competencias, tanto las genéricas del Grado como las específicas. Esto puede comprobarse en la modificación de la Memoria verificada, sin embargo, al estar a nivel de materia hace difícil su seguimiento a nivel de guías docentes de asignatura.

A tenor de las guías docentes, en cada asignatura se tiene en cuenta la adecuación de la metodología docente a las competencias, y se sigue lo estipulado en la Memoria verificada para que el estudiante logre las competencias que se persiguen. Las actividades docentes aplicadas en cada asignatura, las metodologías, así como los criterios de evaluación son adecuados, según la revisión de las guías docentes y de las asignaturas de referencia consultadas durante la visita. En las asignaturas de referencia se recogen materiales, actividades y exámenes en inglés. En general, para el cálculo de la nota final se cumplen los porcentajes establecidos para cada actividad. La evaluación de las asignaturas, según la Memoria verificada, se basa en: participación (10%), prácticas individuales y trabajo en equipo (20%), examen parcial (20%) y examen final (50%). Esto coincide en líneas generales con lo indicado en las guías docentes, con modificaciones menores en darle más o menos peso al examen final.

Por asignaturas, los porcentajes de éxito de las asignaturas son muy elevados, y un porcentaje de más del 75% de los alumnos supera la asignatura en la primera matrícula, menos en TFG y prácticas, donde el porcentaje baja hasta niveles del 35,29 al 50%. Las notas se distribuyen de forma homogénea entre Aprobado y Notable, siendo mucho menos relativamente las de Sobresaliente y Matrículas de Honor.

Es de destacar el proyecto idiomático de la Universidad. Los alumnos del Grado, además de poder cursar en inglés diferentes asignaturas del programa como Desarrollo de Competencias I, II y III, deben superar la asignatura Lenguas Modernas. Sin embargo, como se ha comentado, no se especifica en detalle cuáles son las asignaturas que se imparten en inglés de las ofertadas.

Las prácticas externas son obligatorias y los estudiantes consideran que hay suficientes convenios para su realización. Se han revisado 5 memorias de prácticas de alumnos, que son completas, reflejan unas prácticas de calidad y relacionadas con el título. Aunque no coinciden los porcentajes de evaluación con los indicados en la Memoria verificada, las prácticas contribuyen a lograr las competencias del título. Señalar que las prácticas son bien valoradas por los tutores externos, que manifiestan que la Universidad realiza una gestión ágil de las mismas.

La satisfacción de los estudiantes con las prácticas también ha sido muy positiva, con una puntuación en las encuestas (con un porcentaje de participación del 78,12%) de: 8,50 en evaluación global del periodo de prácticas; 9,01 en calidad de la empresa; 8,00 en la calidad de las funciones desarrolladas; 7,89 en la mejora de la empleabilidad; 8,33 en evaluación global del programa de prácticas de la universidad y 8,62 en evaluación global del servicio de prácticas profesionales.

El TFG suponen 18 créditos y es obligatorio. Según la Memoria verificada, se puede presentar en español e inglés y es requisito indispensable para poder realizar la lectura y defensa del TFG tener aprobado el resto de créditos que componen el plan de estudios de la titulación. El alumno deberá realizar el trabajo acorde a lo establecido por su director y realizando tantas reuniones periódicas de control como fueran necesarias. El director del TFG es quien debe decidir cuándo el TFG está en condiciones de ser leído y defendido ante un tribunal, que estará compuesto, al menos, por tres profesores del Departamento/Facultad: Presidente (preferiblemente Doctor), Secretario y Vocal. Si el Departamento o Facultad así lo aprueba, se podrá invitar a otros expertos del campo.

El TFG supone 450 horas más 10 de tutorías. La guía docente indica lo mismo que la Memoria verificada sobre la evaluación, en cuanto al tribunal. Se utiliza una rúbrica de evaluación modelo basada en los siguientes aspectos: aspectos metodológicos (fuentes bibliográficas y/o documentales consultadas, corrección y adecuación de la metodología 25%); aportaciones del trabajo (pertinencia, originalidad, interés y fundamentación de las aportaciones del trabajo 25%); aspectos formales del documento escrito (estructura, claridad en la exposición de las ideas y corrección del lenguaje 25%); exposición del trabajo y defensa oral ante el tribunal (claridad de la exposición y defensa oral ante el tribunal, capacidad de síntesis y de transmisión 25%).

Cuentan con una normativa de TFG donde se indica respecto a la evaluación, que la realización del trabajo nunca podrá tener una valoración inferior al 70% de la nota final, destinándose hasta un máximo del 30% para valorar la defensa del mismo. En la normativa se indica que estos porcentajes serán determinados a nivel de Facultad/Escuela por la Comisión Coordinadora de los TFG. En el caso de la Facultad de Ciencias Sociales, y atendiendo a la rúbrica que se aporta, el porcentaje de la exposición y defensa supone el 25% de la calificación, lo cual coincide con lo indicado en la rúbrica de evaluación.

Se recogen dos tipos de TFG: trabajos propuestos por cada Departamento docente o Facultad y trabajos en empresa. Solo ha habido del primer tipo. Las temáticas de los trabajos defendidos se relacionan con el Grado y los tutores son numerosos. Además, la carga de TFG, según las audiencias con los profesores, no es excesiva. Varios de los trabajos tienen título y contenido en

inglés. Cuentan con actas de la evaluación de los TFG, con firmas del tribunal, formado por tres miembros.

Se indica en la normativa que el tutor de TFG o el tribunal de evaluación pueden paralizar la presentación de un TFG si detectan que ha habido plagio, lo cual se confirma en las audiencias.

Se han revisado cuatro TFG, todos con muy buena calificación (9 o 9,5), y se puede decir que se trata de trabajos bien estructurados, con un formato adecuado, las citas están bien, las tablas y gráficos están referenciados, y cuentan con contenidos de nivel relacionados con el Grado y con conclusiones en principio relevantes.

Como conclusión, los resultados de aprendizaje demuestran que se cumplen todos los criterios exigidos en el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

Como puntos fuertes, es positivo el carácter práctico de las diversas actividades formativas y su evaluación, que permiten una adquisición adecuada de las competencias del título. También sobresale el que los estudiantes y egresados reciben una adecuada enseñanza en valores, incluyendo la dedicación, el compromiso y el trabajo en equipo. Además, es destacable la formación no reglada, con la organización de numerosas actividades complementarias, que son muy bien valoradas por alumnos y profesores.

Finalmente, sobresale que los alumnos muestren estar bien preparados y haber adquirido competencias adecuadas, por ejemplo, según los tutores externos, de expresión oral y escrita. Además, estos tutores recomiendan el título.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Según la Memoria verificada, se prevé una tasa de graduación de 77,8%; de abandono de 4,4%; y de eficiencia de 89,9%. Los datos de resultados son para 2017-18, 2018-19, 2019-20, 2020-21: Tasa Rendimiento: 84,80%, 84,51%, 86,91%, 82,71%; Tasa Éxito: 92,36%, 90,60%, 93,59%, 92,74%; Tasa Evaluación: 91,81%, 93,28%, 92,86%, 89,18%; Tasa Eficiencia: 94,87%, 96,46%, 91,10%, 92,03%. Durante la visita se ha aportado la tasa de graduación para esos mismos cursos: 88,21%, 87,6%, 91,3%, 85,17% y la tasa de abandono: 4,3%, 3,72%, 3,4%, 3,6%. Se reflejan unos valores de las tasas adecuados, en concreto unas tasas de graduación muy elevadas.

Por otro lado, se observa una adecuada satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, personal de apoyo, empleadores y tutores de prácticas. Los datos de satisfacción de los alumnos, según evidencias, son para 2017-18, 2018-19, 2019-20, 2020-21 (promedios sobre 10): Docencia: 8,01; 7,89; 8,19; 8,17; Outgoing: 8,06; 6,29; 7,61; Programas Formativos: 6,64; 7,89; 6,41; 7,85; Servicios: 6,28; 5,33; 5,75; 6,85; Tutores: 7,94; 8,07; 7,90; 8,79.

En cuanto a la encuesta de satisfacción de los alumnos con la tarea docente del profesorado del curso 2020/21, los resultados obtenidos reflejan una alta satisfacción. Los comentarios que han incluido los alumnos en las encuestas también son positivos. Los resultados de las encuestas a los tutores profesionales han sido muy positivos, siendo la calificación global del periodo de prácticas un 8,50. El valor de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas ha sido también muy positivo con una puntuación global en las encuestas de calidad de 8,5.

En cuanto a la satisfacción de los alumnos con el programa formativo, ésta también es positiva, siendo la satisfacción general de un 7,85.

La satisfacción general de los alumnos con los servicios baja un poco, siendo de 6,85. Destaca el valor bajo que se le da a Cafetería. Según las audiencias esto ha cambiado este curso a raíz de las nuevas instalaciones de la Cafetería en el campus. Respecto a los resultados de la encuesta de satisfacción de los alumnos con la acción tutorial, para el 2020/21 se refleja una satisfacción alta, siendo uno de los elementos que la Universidad tiene como elemento diferenciador.

La encuesta de satisfacción del PDI del Grado refleja una media total de 8,20 (con un 74,19% de participación) y sus resultados reflejan una alta satisfacción del profesorado. La satisfacción del PDI con los servicios de la Universidad (media Total 8,20 y 74,19% de participación) reflejan también una alta satisfacción del profesorado.

La satisfacción del PAS se aporta de forma general para toda la Universidad, siendo de un 7,57 con la Facultad de Ciencias Sociales. La valoración de todos los servicios está por encima de 7, y del total de la Universidad es de 8,03.

Además, se han aportado como evidencias cartas de agradecimiento de alumnos del título, donde reflejan su satisfacción, así como dos cartas de agradecimiento y satisfacción de dos entidades con las que se han organizado prácticas externas.

En relación con los valores de inserción laboral de egresados, son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del título. A nivel de Universidad, los resultados obtenidos en los estudios de inserción laboral reconocen a la Universidad un elevado rendimiento en este tema. Existe una elevada tasa de empleo entre los alumnos egresados y una elevada satisfacción de los egresados tanto con sus estudios, como con su posición profesional tras finalizarlos: Tasa de empleo: 85,57%; Alumnos que

continúan con un contrato laboral tras las prácticas: 27,03%; Tasa de emprendimiento: 8,29%; Grado de satisfacción con la posición profesional con respecto a los estudios: 5,60 (sobre 7); Grado de satisfacción con la posición profesional: 5,99 (sobre 7). Para el Grado en Relaciones Internacionales se ha aportado un estudio del curso 2018/19 donde se refleja que el 63,64% de los egresados tardó menos de 3 meses en encontrar su primer empleo, y prácticamente el 50% trabaja actualmente, aunque solo el 18,18% encuentra una relación muy alta entre su puesto actual y sus estudios.

Destacan las actividades organizadas con el objetivo de fomentar la empleabilidad y las habilidades profesionales entre los estudiantes como los Foros de Talento y Empleo, con empresas reconocidas como 3M, Uría Menéndez, Garrigues, etc. Se han aportado además evidencias de la organización de numerosas actividades de extensión universitaria relacionadas con el título, así como de la organización de actividades en el contexto de la Catedra Nebrija-Santander en Gestión de Riesgos y Conflictos. Como punto fuerte, los diversos colectivos, estudiantes, egresados, empleadores y profesores se muestran satisfechos con el título y lo recomiendan. Asimismo, se valora de forma positiva que las actividades de orientación profesional sean numerosas y adecuadas.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda aclarar si las asignaturas se imparten en español y en inglés o si se crean dos grupos diferenciados.
- 2.- Se recomienda hacer coincidir los contenidos previstos de las guías docentes de las asignaturas en los dos idiomas de impartición.
- 3.- Se recomienda ajustar el sistema de evaluación de las prácticas externas a lo recogido en la Memoria verificada.
- 4.- Se recomienda mejorar la información al alumnado acerca del nivel de inglés exigible para obtener el Grado.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- 1.- Se recomienda mejorar la información pública y la documentación de la oferta de asignaturas en inglés.

En Madrid, a 21 de octubre de 2022

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
